

**MAXITRAVEL MAYORISTAS DE TURISMO S.A.**

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, expresados en USD.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde octubre de 2005; su objeto social consiste en actividades de fomento del turismo, hotelería y restaurantes; ocupando medios propios o en contacto con otras empresas o personas naturales, entendiéndose que el objeto social conlleva el otorgamiento de servicios de transporte, alojamiento, alimentación y demás relacionados con la materia. Además, se extenderá a actuar como agencia de viajes. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá ejercer todo acto de comercio permitido por las leyes ecuatorianas.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales u oficinas en cualquier lugar del país, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, la compañía tuvo 23 empleados; siendo que en diciembre-2019, terminaron 20 empleados, distribuidos en 5 administrativos y 15 en operaciones. Las remuneraciones estuvieron distribuidas de la siguiente manera:

Remuneraciones:	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y comisiones	277,745	251,807
Beneficios Sociales Año	23,503	27,871
Fondos de Reserva	11,162	18,058

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación, se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019.

2.1 Bases de Presentación. - Los presentes estados financieros constituyen los primeros estados financieros anuales de la compañía preparados conforme a NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.



2.2 Moneda funcional

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

2.3 Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

2.4 Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

2.5 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

2.6 Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presenta lo siguiente:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

1. con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO



- a. Forma de Preparación del estado de situación general
- Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, para presentación de los estados financieros de MAXITRAVEL MAYORISTAS DE TURISMO S.A.

La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas se incluyen en las notas a los estados financieros.

1.1. ACTIVOS CORRIENTES

La empresa clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo y equivalentes al efectivo (Como se define en la NIC 7) a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Está representado por el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar activos realizables, gastos contratados por anticipado y otros activos, que se mantienen para fines de comercialización (negociación), consumo o servicios por recibir, se espera que su realización se producirá dentro de los doce meses después de la fecha del balance general o en el curso normal del ciclo de operaciones de la empresa. Aquellos activos cuya realización o el ciclo de operaciones exceda de un año, se consignan la correspondiente aclaración y estiman el monto no realizable dentro de este período y excluirlo del activo corriente, inclusive.

1.2. ACTIVOS NO CORRIENTES

Está representado por inversiones financieras, derechos por recuperar, activos realizables, inmuebles, equipos y otros activos, cuya realización, comercialización (negociación) o consumo exceda al plazo establecido como corriente. En el estado de situación general se indicará el total del activo no corriente.

2.1. PASIVOS CORRIENTES

Está representado por todas las partidas que representan obligaciones de la empresa cuyo pago o negociación se espera liquidar dentro de los doce meses posteriores a la fecha del balance general, así como las obligaciones en que la empresa no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación general, donde se indicará el total del pasivo corriente.



2.2. PASIVOS NO CORRIENTES

Está representado por todas aquellas obligaciones cuyos vencimientos exceden al plazo establecido como corriente. Un pasivo a largo plazo que deba liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance será clasificado como corriente aun si su plazo original fuera por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación a largo plazo que se haya concluido después del cierre del período y antes de la emisión de los estados financieros. Sin embargo, el pasivo se clasificará como no corriente si el acreedor hubiese acordado, en la fecha del estado de situación general, conceder un período de gracia, durante el cual no pueda exigir el reembolso inmediato, que finalice al menos doce meses después de la fecha del estado de situación general.

2.2.01. Provisiones

Incluye las provisiones que permitan estimar el desenlace financiero en un plazo mayor al corriente. Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación. Los cuáles serán determinados por el juicio de la gerencia de la empresa, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y en algunos casos por informes de expertos, que permitan estimar el desenlace en el plazo corriente y su efecto financiero.

3.1. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto es el valor residual de los activos de la empresa, después de deducir todos sus pasivos. En el estado de situación general se indicará el total del patrimonio neto.

3.1.01. Capital Social

Incluye los aportes efectuados por los Accionistas a la empresa, en dinero o en especie, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial. Se presenta en los estados financieros neto de la parte suscrita pendiente de pago y de las acciones recompradas por la propia empresa en forma directa o indirecta, a través de otros miembros del grupo consolidado, registradas a valor nominal. Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio.

3.2.01. Reservas Legales

Incluye los importes acumulados que se generen por las apropiaciones de utilidades, derivadas del cumplimiento de disposiciones legales y que se destinan a fines específicos, en el caso la empresa MAXITRAVEL MAYORISTAS DE TURISMO S.A., la reserva legal es del 10% de las utilidades del ejercicio, hasta completar al menos el 50% del Capital Social.



- b) Un estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

Con el reconocimiento de los grupos generales como:

- **INGRESOS**
- **COSTOS**
- **GASTOS**

4.1. INGRESOS OPERACIONALES

4.1.01. Ventas Netas

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

4.1.02. Ingresos Operacionales

El importe neto de los ingresos operacionales se calcula al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios deduciendo cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como el impuesto del 12% del IVA y otros impuestos especiales que la empresa deba repercutir a terceros.

Solo se considerará como ingresos operacionales aquellas transacciones que constituyen la actividad habitual de la empresa.

5.1. COSTO OPERACIONALES

5.1.01. Costos Operacionales

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

5.2. Gastos de Administración

Incluye aquellos gastos reconocidos como tales durante el período no incluidos en las operaciones, sino en la gestión administrativa y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades administrativas conexas a la actividad principal de la empresa.

5.3. Gastos Financieros

Incluye los ingresos obtenidos por la empresa provenientes de los rendimientos o retornos (intereses y dividendos), diferencias de cambio neto, ganancias por variaciones en los valores razonables o por las transacciones de venta de las inversiones en instrumentos financieros



5.4. Ingresos No operacionales

Incluye los ingresos distintos de los relacionados con la actividad principal del negocio de la empresa, referido a ingresos distintos a los anteriormente mencionados.

5.5. Otros egresos

Incluye los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la empresa, referidos a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

1. Forma de Preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Se debe mostrar separadamente lo siguiente:

1. Saldos de las partidas patrimoniales al inicio del período y al final;
2. Ganancia (perdida) reconocida directamente en el patrimonio, procedentes de:
 - a. Medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo y activos financieros disponibles para la venta;
 - b. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo y de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero; y,
 - c. Diferencias de cambio relacionadas con:
 - i) ingresos (gastos) reconocidos directamente en patrimonio, partidas monetarias mantenidas con negocios en el extranjero,
3. Transferencias netas de partidas patrimoniales
4. Utilidad (perdida) neta del ejercicio y de años anteriores;
5. Efecto acumulado de cambios en políticas contables y corrección de errores;
6. Distribuciones o asignaciones efectuadas en el período de utilidades a reservas;
7. Nuevos aportes de Accionistas;
8. Capitalización de partidas patrimoniales; y,
9. Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales.

d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.

1. Formas de Presentación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

La empresa deberá presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación por uno de los métodos siguientes:



1. El método directo, el cual muestra las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo; o
2. El método indirecto, el cual muestra la utilidad (perdida) neta ajustada por los efectos de las transacciones que no representan flujos de efectivo, cualquier diferimiento o devengo de entradas y salidas de efectivo producido por actividades de operación y por ingresos o gastos que afectaron los resultados del período asociados con los flujos de efectivo por inversión o por financiamiento. Es recomendable que las empresas inscritas en Registro del Mercado de Valores, presenten el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, a fin de proporcionar a los inversionistas información útil para predecir los flujos futuros de efectivo y equivalentes de efectivo.
3. El estado de flujo de efectivo se compone de cuatro secciones, las cuales informan acerca de aquellos eventos y transacciones que la empresa realiza y que representan tanto sus fuentes de ingresos como de egresos de efectivo.

2.7 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS

a) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

Cuando los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:

1. La fecha efectiva de la revaluación;
2. El nombre del perito valuador o tasador (experto independiente calificado por la Superintendencia de Compañías).
3. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;



4. En qué medida el valor razonable de Propiedad, Planta y Equipo fuere determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,

La Propiedad, Planta y Equipo se reconocen inicialmente a su costo histórico de adquisición. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3,3 y 50 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	2%
Muebles y enseres	10%
Equipos computación	33%
Vehículos	20%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

c) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de existir utilidades, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

d) GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros pagados por anticipado que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros, son aplicados a resultados, en función de las fechas de su devengamiento.

e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 22%. A partir del año 2018, por cambios en la legislación tributaria se pagará la tasa del 25%.



f) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o interrumpido, la compañía al 31 de diciembre de 2018, tiene provisionado USD 19,790.15 y a dic/2019 el valor de USD 20,060.72 y por desahucio a dic/2018, tiene USD 7,398.98 y a dic/2019 USD 7,925.00. Dichos cálculos están efectuados de acuerdo al método del valor actuarial del método prospectivo o método de crédito unitario proyectado, efectuado por la empresa ACTUARIA Cia. Ltda, las hipótesis actuariales son:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento	7.72%	7.95%
Tasa de incremento salarial	3.00%	8.45%
Tasa de rotación promedio	11.80%	4.24%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

g) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

h) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz a de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

i) PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.



j) **GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente General.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros que amparan la entrega de los servicios e inventarios que entrega en la comercialización.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, es así que el reglamento interno de trabajo tiene vigencia desde septiembre-2012 y el reglamento de seguridad y salud del trabajo en noviembre - 2017, lo tiene aprobado.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio fueron de:



	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Caja chica y fondos rotativos	2,405.81	500.00
Cuentas corrientes	98,727.67	421,080.62
Inversiones Banco Guayaquil *1	400,000.00	0.00
Inversiones Mutualista Pichincha *3		1'000,000.00
Inversiones Banco Pichincha *2	330,000.00	0.00
Suman	<u>831,133.48</u>	<u>1'421,580.62</u>

2018:

Banco	No. Operación	Inversión USD	% interés	Fecha inicial inversión	Fecha final inversión
*1 Guayaquil	79-03114	400,000.00	7.00	2/10/2018	3/10/2019
*2 Pichincha	901019	250,000.00	2.84	11/12/2018	11/1/2019
*2 Pichincha	901020	80,000.00	2.84	14/12/2018	14/1/2019

2019:

*3 Mut. Pichincha	359432813	1'000,000.00	9.3	15/10/2019	19/10/2020
-------------------	-----------	--------------	-----	------------	------------

4.- CUENTAS POR COBRAR: Clientes

En este rubro se incluyen valores adeudados a la compañía y se resume como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Clientes Nacionales	36,051.50	265,581.78
Clientes Exterior	1,550.00	25,000.00
Provisión Ctas. Incobrables	<u>(1,072.16)</u>	<u>(1,072.16)</u>
Suman	<u>36,529.34</u>	<u>289,509.62</u>

La compañía no ha provisionado cargo alguno para créditos concedidos y no cobrados a clientes, para cubrirse de los riesgos de incobrabilidad, ya que la Gerencia General ha considerado que todas las cuentas son recuperables.

5.- CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS CORRIENTES Y OTROS

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Préstamos empleados	17,800.41	1,250.00
Cuentas por Liquidar *1	75,083.18	19,702.50
IVA Crédito Tributario *2	110,490.99	99,170.38
Impuestos Anticipos Renta	<u>54,543.05</u>	<u>61,096.06</u>
Total General	<u>257,917.63</u>	<u>181,218.94</u>

*1 Se refieren a valores que son liquidados en el transcurso del año siguiente, por efecto de anticipo proveedores.

*2 Comprenden el registro del IVA en adquisiciones de bienes y servicios operacionales.

6.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Los cargos por depreciación a resultados del período 2018 fue de USD 28,345.91 y de 2019 fue de USD 41,041.06, de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2,7.a).



Este rubro se resume como sigue:

	31-dic-18	31-dic-19
Edificio	374,348.62	374,348.62
Aumentos netos	0.00	0.00
Suma parcial	<u>374,348.62</u>	<u>374,348.62</u>
Muebles, Enseres, equipos ofic.	34,530.55	41,915.46
Aumentos netos	7,384.91	2,068.74
Suma parcial	<u>41,915.46</u>	<u>43,984.20</u>
Vehículos	97,668.74	144,209.00
Aumentos netos	46,540.26	30,000.00
Suma parcial	<u>144,209.00</u>	<u>174,209.00</u>
Equipos de computación	29,182.12	44,606.32
Aumentos Netos	15,424.20	6,024.06
Suma parcial	<u>44,606.32</u>	<u>50,630.38</u>
Subtotal general	605,079.40	643,172.20
Depreciación acumulada	(144,648.24)	(185,689.30)
Total PPE Neto	<u>460,431.16</u>	<u>457,482.90</u>

7.- PROVEEDORES

Están registrados en este rubro los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Empresas Relacionadas crédito	42,472.51	0.00
Proveedores Nacionales	380,326.22	364,868.46
Proveedores Exterior	60,084.77	220,670.42
Total General	<u>482,883.50</u>	<u>585,538.88</u>

8.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
IESS por pagar, aportes	4,076.98	3,956.32
Sueldos por pagar	0.00	15,402.20
IESS por pagar, préstamos	815.22	838.10
Fondo Reserva	358.19	326.54
Otras provisiones varias	0.00	33,844.29
Dec. Tercer Sueldo	1,558.00	2,398.59
Dec. Cuarto Sueldo	3,990.05	4,249.90
IVA retenido en la fuente	3,507.39	12,612.20
Retenciones en la fuente Imp. Renta	7,624.07	4,255.09
Total General	<u>21,929.90</u>	<u>77,883.23</u>

9.- OBLIGACIONES BANCARIAS POR TARJETAS DE CREDITO**a) De corto plazo:**

En este rubro se resume lo siguiente:



	<u>2018</u>	<u>2019</u>
VISA Pacífico	0.00	12,593.63
MASTERCARD Pacífico	7,269.03	10,068.46
American Express	26,273.38	20,405.00
Diners Club del Ecuador	38,697.46	625.07
Visa Infinity	2,528.93	0.00
Visa Banco Guayaquil	19,962.49	11,744.43
Otras Tarjetas crédito	<u>3,645.37</u>	<u>14,138.38</u>
Subtotal	<u>98,376.66</u>	<u>69,574.97</u>

* Se refiere al préstamo bancario, que se venció el 28/mayo/2018, a una tasa efectiva de 9.33% anual, sobre firmas.

10.- OTRAS CUENTAS A PAGAR: ANTICIPO DE CLIENTES

Referidos a valores que los clientes anticipan para reservar servicios futuros, los cuales se van liquidando a medida que los clientes van utilizando los servicios USD 129,468.28 (2018) Y USD 476,022.00 (2019).

11.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de MAXITRAVEL MAYORISTAS DE TURISMO S.A., al cierre del ejercicio económico revisado, fue de USD 50,000,00 dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de USD 1.00 c/u.

12.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

13.- RESULTADOS ACUMULADOS Y NIIF

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (octubre-2011), se establece con esta denominación y como de grupo; teniendo como subcuentas a: reserva de capital, reserva por donaciones, resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, utilidades de compañías holding y controladoras; establece su tratamiento contable.

14.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, está pendiente de revisar por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos de 2016 a 2019, inclusive.



15.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

16.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.

TRANSACCIONES CON ACCIONISTA	2018	2019
Sueldos nominal GG	42,000	42,000

17.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. La empresa ha cumplido con lo referido en la Ley.

18.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación del presente informe (3 de abril de 2020), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros informados, excepto por:



Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y la rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró a esta enfermedad como una "pandemia"; el Ecuador, también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se ha emitido un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; igualmente con fecha 16 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Estas circunstancias podrían impactar en el negocio de la Compañía, sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible estimar con fiabilidad el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos, lo cual podría afectar el negocio en marcha de la compañía, por el tipo de objeto social al cual se dedica.

19.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.
- b) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final.
- c) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 309 de 21/agosto/2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal.
- d) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 392 de 20/dic/2018, se expidió el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes.
- e) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 111 de 31/dic/2019, se expidió la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes, de lo cual afectaría a la empresa el pago de la Contribución Única y Temporal en función de los ingresos totales del año 2018 y a pagarse en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el reglamento respectivo.



20.- MEMORIA DE GESTION

La memoria de gestión de la Gerencia, ha sido elaborado y contiene los parámetros generales, dicho documento que será presentado a la junta general de Accionistas.

21.- Modificaciones a las NIIF y que entraron en vigencia a partir del año 2016.

Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38), que son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016.

A la NIC 12 Impuesto a las ganancias, se le agregaron modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2017, relativas al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con Clientes, entra en vigencia en el año 2018; sin embargo, cabe indicar que la empresa para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, ha aplicado la NIC 18 Ingreso de Actividades Ordinarias para el reconocimiento de sus ingresos ordinarios.

Con la aplicación de la NIIF 15, se deroga la NIC 18 Ingresos Ordinarios, NIC 11 Contratos de Construcción, CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de Inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de Clientes y SIC 31 Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad.

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la norma a partir del 1 de enero de 2018, el principio básico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso:

1. La existencia de un contrato con el cliente.
2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño identificadas.



5. Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

La NIIF 9 Instrumentos financieros también entra en vigencia a partir de 01/enero/2018, referido al reconocimiento y medición de tales activos financieros; se deroga la NIC 39.

La NIIF 16 Arrendamientos, entra en vigencia en el año 2019.

Sr. Fidel Murgueytio M.
Gerente General

Emma Reinoso Garzón
Contadora

*****\/**